

MÁS DE 100 ASESORÍAS BRINDA CENTRO DE ATENCION LEGAL DE ORMUSA.

En abril de 2008, el Centro de Atención Legal de ORMUSA, recibió un total de 102 denuncias y/o solicitudes de asesorías en diferentes áreas jurídicas: el 85% de ellas fueron realizadas por mujeres y el 15% por hombres. Como en meses previos, la mayoría de denuncias o asesorías estuvieron vinculadas al área de familia y laboral, este último registra el 40% de las denuncias.

Al derecho de familia corresponde al 41% de las consultas. Se asesoró a las usuarias del CAL con respecto a su derecho a vivir una vida libre de violencia, sobre causales de divorcios y aspectos puntuales sobre la fijación de cuota alimenticia.

Se recibió una denuncia correspondiente al ámbito penal, en contra de la Fiscalía General de la República, que fue acusada de actuar con negligencia en su deber de investigación. En el área notarial, se continuaron recibiendo denuncias en cuanto a subsidiarios de asientos del estado familiar.

El medio más frecuente por el cual las personas usuarias se enteraron del servicios brindado por el Centro de Atención Legal, fue la televisión con 75 %, seguido de material publicitario como calendarios y finalmente remisiones de integrantes de colectivas de mujeres en los municipios de incidencia de ORMUSA.

AREA DEL DERECHO ATENDIDA	SECTOR DENUNCIADO	ASESORIAS	SEGUIMIENTO	PROCURACION	SEXO	
					M	H
Laboral	maquila, servicios de seguridad, MINED	40	20	12	30	10
Familia	Padres, cónyugues, compañeros de vida, hijos e hijas	42	15	10	42	0
Notarial	particulares, Cajas de crédito, vendedores de libros, embajadas, Ministerio de Relaciones Exteriores, gestores de cobro.	19	15	12	14	5
Penal	Padres, padrastros, Registro del Estado Familiar	1	1	0	1	0
TOTAL		102	51	34	87	15

